

CONTEXTO Y PRESUPUESTO REQUERIDO

En el contexto de la respuesta regional a la situación de Venezuela, el PRRM de Ecuador forma parte de un plan regional de las agencias de Naciones Unidas y las distintas organizaciones no gubernamentales, que incluirá también Brasil, Perú, Colombia, el Caribe y el Cono Sur, con una duración de un año, de enero a diciembre de 2019.

El presupuesto requerido total del PRRM de Ecuador en 2019 asciende a **USD 117.3 millones**.

POBLACIÓN CON NECESIDADES EN 2019

En 2019, la población total con necesidades en Ecuador asciende a **1.26 millones de personas**, de las cuales aproximadamente:

- **634,000** venezolanos en tránsito en 2019;
- **414,000** venezolanos con destino final al Ecuador;
- **209,000** miembros de la comunidad de acogida (20% derivado del número de venezolanos necesitados).

ESTRUCTURA DEL PLAN DE RESPUESTA

La coordinación del plan será centrada dentro del Grupo de Trabajo para las Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM), con ACNUR y OIM coordinando la implementación de actividades y los vínculos con las plataformas pertinentes. El plan está estructurado dentro de un marco de cuatro áreas de intervención generales, con sub-objetivos y actividades específicas dentro de cada área. Las áreas de intervención tienen los siguientes objetivos estratégicos:

Área de intervención 1: Asegurar la provisión de asistencia en bienes y servicios que salvan vidas a los refugiados y migrantes.

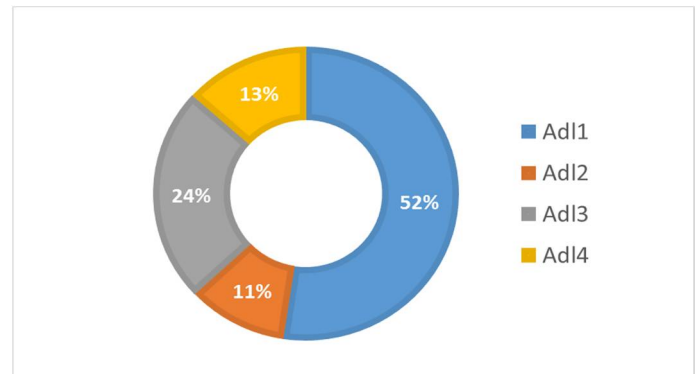
Área de intervención 2: Brindar protección y facilitar el acceso a los derechos.

Área de intervención 3: Fomentar la inclusión social, cultural y económica de los refugiados y migrantes venezolanos en comunidades receptoras empoderadas.

Área de intervención 4: Apoyar al gobierno receptor para brindar protección y gestionar las situaciones de refugiados y migrantes.

El objetivo principal del PRRM es apoyar al Gobierno de Ecuador para responder al impacto de la situación venezolana en el país. Siendo así, todas las actividades del plan están enfocadas en desempeñar un papel complementario al Gobierno.

PRESUPUESTO POR ÁREA DE INTERVENCIÓN



1. **RESPUESTA DIRECTA DE EMERGENCIA:** 52% del presupuesto total: USD 61.5 millones
2. **RESPUESTA DE PROTECCIÓN:** 11% del presupuesto total: USD 12.5 millones
3. **INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL:** 24% del presupuesto total: USD 27.7 millones
4. **APOYO AL GOBIERNO RECEPTOR:** 13% del presupuesto total: USD 15.7 millones

Aunque el enfoque principal es la respuesta de emergencia humanitaria, el plan tiene un componente importante de apoyo al gobierno, autosuficiencia, inclusión socioeconómica y acceso a servicios de calidad para los venezolanos y los miembros de la comunidad acogida (áreas 3 y 4).

24 SOCIOS

Naciones Unidas: ACNUR; OCHA; OIT; OIM; ONU Mujeres; OPS; PMA; PNUD; UNESCO; UNFPA; UNICEF.

Organizaciones no gubernamentales: ADRA; CARE; Cruz Roja Ecuatoriana; CSMM-PIDHDD; Diálogo Diverso; FUDELA; HIAS; JRS Ecuador; Misión Scalabriniana; NRC; Plan Internacional; RET; World Vision.